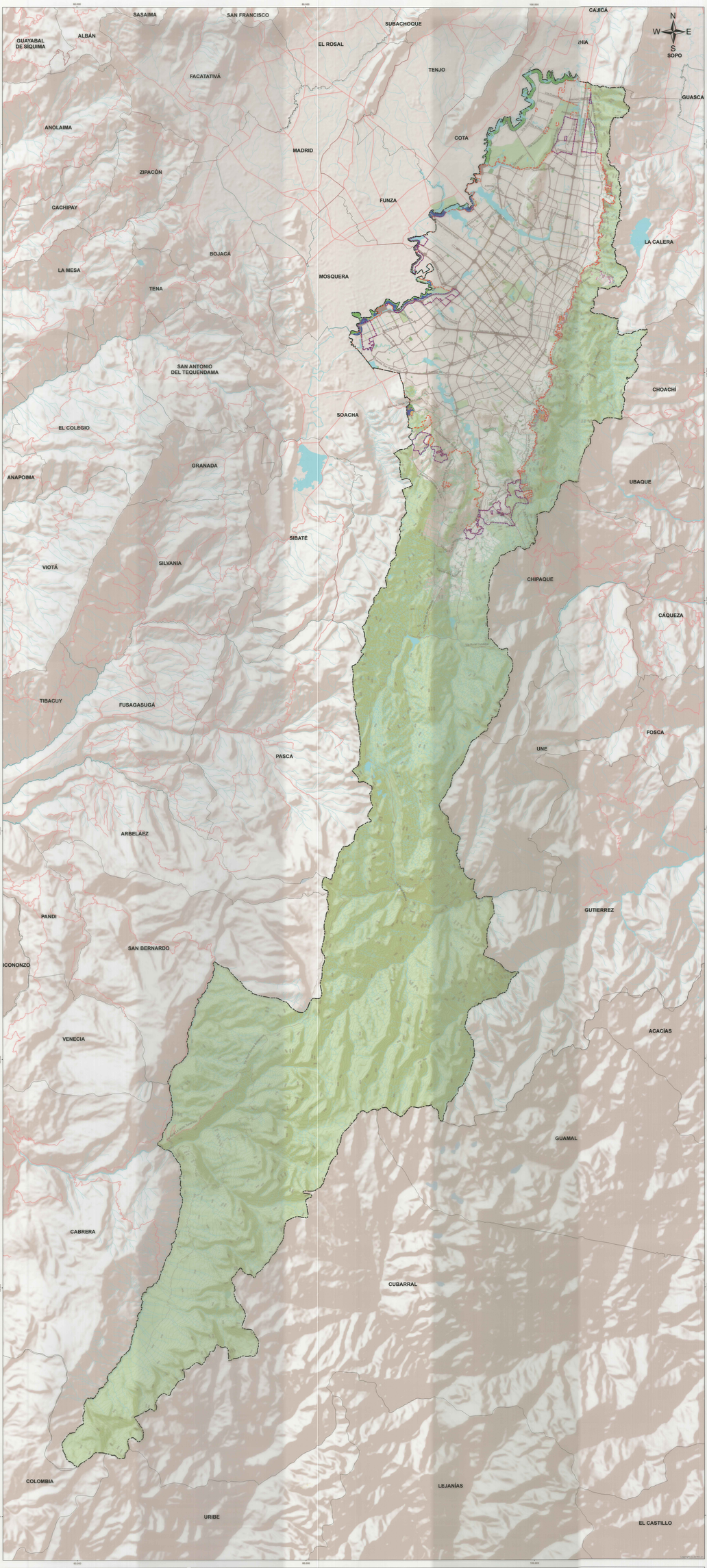

CONVENCIONES

- Sistema hídrico
- Estructura ecológica principal total
- Curva nivel
- Límite municipal
- Límite Distrito Capital
- Perímetro Urbano
- Perímetro expansión
- Red vial regional
- Malla vial arterial
- Parques estructurantes que no hace parte de la EEP

LEYENDA

ELEMENTOS DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL

ÁREAS COMPLEMENTARIAS PARA LA CONSERVACIÓN

Zonas del Área de Ocupación Pública Prioritaria *(Decreto 485 de 2015)*

- Zona Agroecológica
- Zona de conservación de la biodiversidad
- Zona de manejo paisajístico
- Zona de manejo silvicultural
- Zona de recuperación paisajística y ambiental

Subzona Parque de borde de Cerro Seco y Red de Parques del Río Bogotá

- Articulación urbana y restablecimiento
- Conservación y restauración
- Uso, goce y disfrute

ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE LA ESTRICTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL

EEP-4. Protección del Río Bogotá como columna vertebral de la ciudad, buscando una relación armónica de los habitantes del distrito con este elemento articulador de la EEP y EIR, con actividades e infraestructuras compatibles con su vocación ecológica y el uso sostenible.

- Proyecto estructurante - Red de parques del Río Bogotá

EEP 5. Definir e implementar medidas que conlleven a fortalecer el carácter y función ecosistémica de los bordes rural - urbano, teniendo en cuenta sus potencialidades, conlleva a controlar la expansión urbana y contribir a la reducción de los déficits en espacio público y equipamientos.

- Proyecto estructurante - Implementación del plan de acción de las áreas de ocupación pública prioritaria
- Proyecto de Proximidad - Parque de Borde Cerro Seco

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

POT
Plan de Ordenamiento Territorial

SISTEMA DE COORDENADAS

Coordenadas cartesianas con origen en la intersección del meridiano 74 con el paralelo 4 de latitud Norte. Los valores de las coordenadas planas N 109.320.000 metros y E 103.236.870 metros, referidas al datum MAGNA-SIRGAS. Cuota adicional al nivel medio del mar. Mapa de proyección Gauss Kruger sobre el Elipsoide Geo

FORMULACIÓN PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL BOGOTÁ D.C.

Contenido:

ZONIFICACIÓN DE PARQUES DE BORDE

Escala: 1: 70.000

1.400 700 0 1.400 2.800 4.200 Metros

Fuente: Base de Datos Geográfica POT

Fecha: Diciembre 2021

Decreto: 555 - 29 DIC 2021

Mapa No. CG-3.2.6

Firmas:

Claudia Nayibe Lopez Hernández
Alcaldesa Mayor de Bogotá

María Mercedes Jaramillo Garcés
Secretaria de Planeación

Andrés José Avendaño Arbeláez
Subsecretario de Planeación Territorial

Jaime José Acevedo Fernández
Subsecretario de Información Estudios Estratégicos

VoBo

LOCALIZACIÓN